

**CONSULTAS Y OBSERVACIONES
ADQUISICION NIVEL II N°019-2024-AGROBANCO
"SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LASERFICHE"**

POLYSISTEMAS CORP S.A.C.

CONSULTA 01

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

¿Cuál es la complejidad de los flujos de trabajos (workflow), existe integraciones con Base de datos, APIs u otro tipo de aplicación?, detallar el nivel de integración. ¿Cuántos Workflow se tiene implementado? indicar que motor de base de datos y aplicaciones

RESPUESTA 01

Si se cuenta con flujos de trabajo implementados (utilizados para carga de documentos, caja chica, proceso crediticio, entre otros). No se integra con Base de datos ni APIs. Se cuenta con 8 workflows. A nivel de aplicaciones se integra mediante el uso del SDK (usa API). Es de indicar que existen varias aplicaciones web que se integran con el LaserFiche como:

1. Sistema de Gestión de visitas
2. Sistema de Garantías Fondos AgroPerú
3. Sistema de Gestión Documental
4. Sistema de Gestión de atención de reclamos
5. Sistema de Hoja Producto
6. Sistema de alertas LAFT
7. Sistema de control de cumplimiento
8. Sistema de Listas Negras y PEP
9. Sistema de carga lista base negativa
10. Sistema de Gestión de Seguridad
11. Sistema Fifppa (Plataforma crediticia)
12. GeoReferenciación IBS
13. Plataforma Agro Peru

CONSULTA 02

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

En cuanto al módulo de proceso de formularios electrónicos Laserfiche Forms, ¿Cuántos procesos se tiene implementado? Indicar que procesos e indicar en forma resumida. ¿Existe integración con alguna aplicación de AGROBANCO? Indicar el nivel de complejidad.

RESPUESTA 02

No se cuenta con formularios electrónicos, ni hay desarrollos con Laserfiche Forms.

CONSULTA 03

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

Sobre el Weblink public portal, ¿Existe integración con algún portal o sistema web de AGROBANCO?

RESPUESTA 03

No está habilitada el Weblink public portal. Pero si debe quedar habilitado en esta nueva implementación.

CONSULTA 04

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

Dada la complejidad de las integraciones de Laserfiche con la entidad, incluyendo workflows conectados con el AS400 de la plataforma IBS, y considerando la criticidad y delicadeza de esta integración, solicitamos confirmar que el postor deberá acreditar experiencia mediante un certificado que demuestre haber realizado integraciones previas entre Laserfiche y plataformas que trabajen sobre AS400.

RESPUESTA 04

No se requiere de esta acreditación de experiencia por parte del POSTOR en integración con AS400 de la plataforma IBS, ya que actualmente la integración del IBS se realiza mediante aplicaciones web, pero si es conveniente que acredite experiencia en aplicaciones web bajo plataformas .Net.

CONSULTA 05

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

Debido a que al renovar el soporte del ECM LASERFICHE se actualizará a una nueva versión. Esto podría, debido a la criticidad de la integración con los workflows que actualmente tiene la entidad con su plataforma transaccional IBS sobre AS400, requerirse algún tipo de modificación en la integración que se tiene para asegurar la correcta comunicación y funcionalidades propias de dicha integración. Por ello, solicitamos confirmar que el postor deberá acreditar experiencia mediante algún certificado que demuestren haber realizado integraciones previas entre Laserfiche y la plataforma AS400, con el fin de asegurar que el proveedor cuenta con la capacidad necesaria para resolver incidencias y brindar soporte a este nivel.

RESPUESTA 05

Es de indicar que a la fecha no se cuenta con integraciones de forma directa con el IBS, por lo tanto, no es necesario la acreditación de experiencia del POSTOR con integraciones con la plataforma AS400. La integración se realizará a las aplicaciones .NET, por lo tanto, si se requiere acreditación del personal implementador en estas plataformas web en .NET.

CONSULTA 06

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

Respecto a la migración de la base de datos que se debe realizar. Confirmar que el servicio requerido es la migración de base de datos, y que la Entidad brindará los recursos de hardware y software para ejecutarlo.

RESPUESTA 06

El alcance de la migración es de toda la solución que están contenidos en 3 servidores en producción (Base de datos, de aplicaciones y file server). Si se confirma que el BANCO brindara los recursos de hardware y software para su implementación. Para la migración el POSTOR deberá aplicar las mejoras practicas del mercado y del fabricante y deberá considerar la homologación del software Base (Sistemas operativos, Base de datos (servidor y motor), Aplicaciones) con la versión del Laserfiche a implementar. De presentarse algún inconveniente durante las pruebas de integración de toda la solución y se tenga que hacer alguna adecuación a los aplicativos del BANCO, el equipo técnico del BANCO hará los ajustes sobre el nuevo ambiente de desarrollo.

CONSULTA 07

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

Respecto a la migración de la base de datos que se debe realizar ¿Se espera migrar el motor de base de datos o solo el servidor de base de datos?

RESPUESTA 07

Lo que se espera es que la migración de base de datos, se haga tanto en el servidor (Sistema operativo 2022 y Base de datos Sql Server 2022 standar) y el motor, los cuales deben tener versión actualizada.

CONSULTA 08

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

Respecto a la migración de la base de datos que se debe realizar ¿En cuando a la licencia de SQL esto será proporcionado por el AGROBANCO?

RESPUESTA 08

Si, la licencia de SQL SERVER será proporcionado por el Banco.

CONSULTA 09

SECCION ESPECIFICA, CAPITULO III, NUMERAL IV

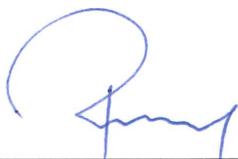
Con el licenciamiento actual de LF RIO (licencia maestra) de AGROBANCO se puede implementar uno más ambientes de pruebas (Pero no el módulo de Laserfiche Directory Server, Import Agent, Weblink Public Portal, Quick Field , Plus) sólo los modulos de Repositorio, LF Forms profesionales, LF WebClient, LF Workflow, SDK).

¿Es correcto? o se espera tener otra licencia de LF RIO para implementar en el ambiente de pruebas, debido a que esto implicaría obtener una licencia maestra RIO adicional generando mayor costo al proyecto.

RESPUESTA 09

Se espera la implementación del ambiente de desarrollo con los módulos permitidos. No se espera tener otra licencia LF RIO.

San Isidro, 31 de octubre del 2024.



**Coronado Leon,
Rafael**



**Arteaga Cordova,
Rosario Jeannette**



**Blas Rivera, Martin
Felipe**

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]